



-- Secretaría del Consejo Superior.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

5

SALTA, 5 MAR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 12.140/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería de la carrera de Enfermería, sustentado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución interna Nº 585-92, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud propone a este Cuerpo, declarar desierto el referido concurso, por las razones invocadas en el citado acto administrativo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 014/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 25 de Febrero de 1993)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y prueba de oposición llevado a cabo por la Facultad de Ciencias de la Salud, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADÁN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION . CS . Nº 022 - 93